

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUDAD DE SEGOVIA 2021

Con motivo de su **20 aniversario**, Infosegovia.com, el portal online pionero en Segovia sobre información general y agenda cultural, convoca la **III Edición del Concurso de Fotografía Ciudad de Segovia “De San Juan a San Frutos”** en su edición de 2021.

B A S E S :

1. PARTICIPANTES · La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas.

2. TEMÁTICA DEL CONCURSO · El concurso versará sobre Segovia, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 1985, estableciéndose la siguiente categoría:

Segovia Popular, Monumental, Cultural y Milenaria. Podrán participar todas las fotografías que muestren Segovia o su provincia, sus rincones y la vida cultural de la ciudad (Fiestas, Semana Santa, Titirimundi, Teatro, Conciertos, Festivales, etc.). Las **fotos finalistas** serán elegidas por un jurado popular, mediante los *likes* que obtengan en el perfil de facebook de Infosegovia.com (www.facebook.com/infosegovia). Las fotos se irán publicando semanalmente en dicho perfil. **Las fotos ganadoras serán elegidas por el jurado profesional entre las 30 fotos finalistas seleccionadas por la votación popular.**

En las fotografías se valorará especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes, la dificultad para lograrlas y la afinidad a la temática del concurso.

3. NÚMERO · Se establece un máximo de 2 fotografías, por participante.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS · Los participantes tendrán que ser seguidores del perfil de Facebook de Infosegovia.com (www.facebook.com/infosegovia) y enviar sus imágenes (en formato JPG y un tamaño máximo de 10 MB por imagen) a través del correo electrónico a la siguiente dirección: **concursofotografia@infosegovia.com**. Además de las imágenes, los participantes deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos adjuntos:

- Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico y perfil de redes sociales Facebook, Twitter y/o Instagram).
- Imagen 1: Título.
- Imagen 2: Título.

Se incluirá una breve información que explique la fotografía, el lugar y la fecha donde fue tomada, una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés.

El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: “acueducto.jpg” y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.).

En caso de que el email no incluyera todos los datos y los archivos no cumplieran las características solicitadas, el autor será descalificado.

Una vez recibido el correo electrónico con los datos personales y las fotografías, procederemos a contestar a cada participante, enviando un correo electrónico a modo de acuse de recibo, de su participación en el concurso, confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.

5. PLAZO · Las imágenes se enviarán antes de las 23:59 h. (hora española, GMT+1) del día 25 de octubre de 2021.

6. CÓDIGO ÉTICO · Solo se aceptarán imágenes que cumplan con las condiciones descritas en las presentes bases. No se admitirán fotografías presentadas previamente a otros concursos de fotografía o aquellas otras que a juicio del jurado pudieran haber sido manipuladas o aquellas cuya autoría quede en duda.

Se descalificarán todas aquellas fotografías que atenten contra las bases de la Declaración Universal de los Derechos Humanos o derechos de propiedad intelectual.

7. OBRAS · Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

8. PROPIEDAD · Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. Infosegovia.com conservará en su fondo fotográfico las imágenes recibidas y las copias premiadas y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso, para ilustrar algún contenido de la propia web de Infosegovia o en sus redes sociales y en cuantos trabajos de edición realice infosegovia.com (propiedad de Soluciones Informáticas Globales S.L.), no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores premiados aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

9. JURADO · El jurado estará formado por representantes de asociaciones de la vida cultural de Segovia y profesionales del mundo de la fotografía. El jurado no podrá exceder de 7 miembros ni tener menos de 3. Se faculta al jurado para dilucidar, junto al responsable del concurso de infosegovia.com, sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo del jurado será inapelable.

10. EXPOSICIÓN · Una vez finalizado el concurso, del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 30 imágenes, que serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas en una muestra que se celebrará en un lugar aún por determinar. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores, podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción de Segovia en todos los niveles. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

11. PREMIOS · Se concederán 3 premios:

- **Primer premio:** Material informático valorado en 300 €
- **Segundo premio:** Material informático valorado en 200 €
- **Tercer premio:** Material informático valorado en 100 €

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente. No podrá recaer más de un premio en la misma persona. La entrega de premios tendrá lugar en una fecha posterior al día 25 de octubre de 2021 una vez seleccionados los ganadores por parte del jurado (*fecha y lugar aún por determinar*). Se avisará a los premiados mediante correo electrónico del cambio de fecha. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio. Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada, dentro del acto de entrega.

Infosegovia.com se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

12. PUBLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES · Las imágenes serán subidas semanalmente al perfil de Facebook de Infosegovia.com. Para poder participar es necesario ser seguidor de Infosegovia.com, es decir, dar al “me gusta” de la página de Facebook de Infosegovia (www.facebook.com/infosegovia) y mandar al correo concursofotografia@infosegovia.com la fotografía junto los datos adjuntos definidos en el punto 4 de las presentes bases.

Las fotografías se integrarán también en la sección del concurso exclusiva creada a tal efecto dentro del portal <http://concurso.infosegovia.com> para su visionado por parte de los visitantes.

La votación de las fotografías finalistas se realizará en el propio perfil de Facebook, en una dirección creada para el concurso. Una vez cerrado el concurso, las fotografías finalistas pasarán a manos del jurado profesional el cual seleccionará de entre las fotos finalistas las tres fotos ganadoras.

13. SUSPENSIÓN DEL CONCURSO · Infosegovia se reserva el derecho a cancelar el concurso en caso de no tener los patrocinadores suficientes para poder llevar a cabo el concurso. Los premios pueden quedar desiertos en caso de las imágenes recibidas no se ajusten a las características solicitadas en las presentes bases.

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES · La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para incidencias técnicas en el envío del material gráfico se deberá contactar a través del correo electrónico: concursofotografia@infosegovia.com

infosegovia.com

2.001-2.021: 20 años contando la actualidad de Segovia